



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 SET. 1988

Expte. N° 16.117/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Vicente López Pérez y /
atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

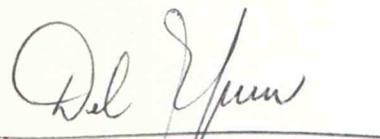
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Vicente LOPEZ PE-
REZ, al cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, /
con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con /
dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Setiembre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su
toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERRECTOR
a/c RECTORADO


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 585 - 88